

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA 3P DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013.-**

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las 16H00, en la oficina No. L 208 ubicada en el segundo piso del Edificio Empresarial Dos del "Parque Empresarial Colón, situado en la Urbanización Ciudad Colón, frente a la Avenida Jaime Roldos Aguilera, se reúnen los accionistas de la compañía 3P DEL ECUADOR S.A.: La compañía Pharmaproducts S.A. legalmente representada por la señora Maricarmen Vélez Valencia en su calidad de Gerente General propietaria de 799 acciones y la Ing. Angela Pérez León por sus propios derechos propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD.1 cada una. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de accionistas atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobar los ajustes realizados por la adopción de las NIFF de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 dictada por la Superintendente de Compañías el 15 de marzo de 2011; 2) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 4) Elegir Comisario de la compañía. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc la señora Angela Rocio Pérez León, actuando como Secretaria la abogada Liliana Moreno Parra Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven: 1) Aprobar los ajustes realizados por la adopción de las NIFF de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 dictada por la Superintendente de Compañías el 15 de marzo de 2011; 2) Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 3) Aprobar los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 4) Elegir Comisario de la compañía al Ing. Juan Carlos Montenegro Guerrero por el período de un año.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas.-


ANGELA ROCIO PEREZ LEON
ACCIONISTA


ANGELA ROCIO PEREZ LEON
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA

p.PHARMAPRODUCTS S.A.


MARICARMEN VELEZ VALENCIA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


AB.LILIANA MORENO.PARRA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA